



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

## ACTA No. 03/2025

### CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:09 nueve horas con nueve minutos** del día **02 dos de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025; Nos encontramos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ**, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado; **MTRA. ALEJANDRA BARRETO VARGAS** Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ** Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima; **LICDA. ANDREA JUÁREZ CRUZ** suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN** Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA** suplente del Lic. Irving Javier Isaís Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA** Secretario General de la Sección 39 del SNTE; así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL, y Secretaria del Consejo; **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones, y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla.

Para efectos de audio y video que al verificar el quórum legal, en términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, se encuentran presentes en este acto **10 (DIEZ)** titulares o suplentes de los **(13 trece)** miembros del consejo convocados, motivo por lo que se

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

declara la existencia del quórum legal y la validez de los trabajos que se realicen en esta sesión.

Acto continuo se procede a dar lectura al

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- V. Autorización para aplicación de fondos a deudas pendientes de pago;
- VI. Actualización de gestiones realizadas con los Ayuntamientos de Armería e Ixtlahuacán (deuda);
- VII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ	A Favor
4	LICDA. ANDREA JUÁREZ CRUZ	
5	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	A Favor
6	LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA	A Favor
7	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
8	PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA	A Favor
9	LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN	A Favor
10	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día, han sido agotados.

### ANEXO 1.- Lista de asistencia

**SEGUNDO.** En atención al **punto IV** del orden propuesto, se concede el uso de la voz a la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL, realizó la exposición del punto **IV** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación y comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al instituto, dictámenes que se hicieron llegar para su análisis previo, y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo :

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	28.03.25

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	2	1	3
Magisterio	2		2
Congreso del Estado	1		1
INFOCOL	1		1
H. Ayuntamiento de Armería	3		3
H. Ayuntamiento de Colima	1		1
H. Ayuntamiento de Comala	1		1
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	1		1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

## Anexo 2.- Pensiones

Siendo las 9:14 hrs. Se integra al desahogo de la sesión de Consejo Directivo **la Licda. Ana Karen Bustamante Hernández**, suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Siendo las 9:15 hrs se integra al desahogo de la sesión de Consejo Directivo el **Lic. Jafet Felipe Moran Torres** suplente del Magistrado Juan Carlos Monte y Montes Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión propuestas, negativas y modificaciones que en resumen son **13 pensiones de las cuales 12 son con cargo a las cuentas institucionales, 1 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales** dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 11 (once) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ</b>	A Favor
3	<b>MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ</b>	A Favor
4	<b>C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ</b>	A Favor
5	<b>C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ</b>	A Favor
6	<b>LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA</b>	A Favor
7	<b>LIC. DANIEL FLORES ORTEGA</b>	A Favor
8	<b>PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA</b>	A Favor
9	<b>LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN</b>	A Favor
10	<b>LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ</b>	A Favor
11	<b>LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ</b>	A Favor

**TERCERO.** – En atención al **punto V** del orden del día, relativo a la aplicación de cuotas (fondos) a deudas pendientes de pago (préstamos personales), se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que comente sobre esta propuesta, (listado de préstamos pendientes de pago se hizo llegar a los miembros del consejo directivo de manera previa vía correo electrónico el 24/03/2025):

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

### ANEXO 3.- Listado de adeudos arrojados en sistema

**LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ:** Se proyecta en pantalla el listado que les ha sido enviado de manera previa respecto de los adeudos donde se especifican las entidades públicas patronales donde se registran los adeudos, los montos pendientes de pago, los saldos de las cuotas de estas personas y en caso de que se autorice la aplicación el saldo que quedaría pendiente o a favor del afiliado o ex afiliado, solo esto únicamente revisando la fecha en la que fue dado de baja, toda vez que los fondos prescriben en favor del instituto si no se hubiere realizado la solicitud de devolución a partir de la fecha de baja o a partir de la fecha en la que inicio en funciones del instituto, la mayoría de estos adeudos son de trabajadores que se dieron de baja previo a la creación del instituto motivo por lo que no habría saldo a favor, salvo que existiera alguna reactivación y de acuerdo a los términos que marca la propia Ley de Pensiones.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** Esto sucede porque una persona que inclusive falleció y tenía saldo a su favor, no lo reclamaron ningún beneficiario, ella falleció en 2017 cuando aún era dirección de pensiones y tiene una deuda, entonces tenía una deuda y tenía su fondo, los fondos no lo reclamaron, pues para nosotros contablemente ahí está la deuda y ahí está el fondo. Entonces ella ya falleció los beneficiarios ya no tiene derecho a reclamar. Entonces por lo tanto dijimos bueno con el fondo cubre ampliamente la deuda y con eso ya sanamos. Y sanamos también una cuestión contable del organismo el Instituto porque ya aquí pues ya no se va a reincorporar jamás porque ya falleció, y sus familiares ya no tienen derecho por que ya pasaron más de 8 años, entonces pues y de ahí empezamos a buscar y buscar y pues salieron Aproximadamente cuánto 585 préstamos que tienen deuda y tienen fondos entonces dijimos pues vamos a eliminar los que tengan la capacidad y algunos todavía pues van a quedar a deber, pero si algún día se reincorporan pues tienen derecho a recuperar esas antigüedades, ¿cómo? pues pagando ese fondo que ahora está cubriendo ese pasivo para sanear la cuestión contable del organismo.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** Yo director agradezco a los consejeros titulares y suplentes que nos acompañan en esta sesión eh estoy de acuerdo completamente en el tema de poder estabilizar lo que son las cuentas internas de IPECOL no tiene caso tener activos y pasivos que en la realidad no han sido reclamados y como ustedes bien lo dicen lo parecemos con nuestros propios trabajadores, el tema de los reclamos de los fondos para que prescriben en dos años creo que la mayoría de los trabajadores que aquí nos proyectan no han hecho solicitud de la devolución de fondos, entonces en automático su derecho ya prescribió, para empezar, está bien que hagamos esta. Eh pues este ejercicio de saldar cuentas con los fondos que existen de los trabajadores solamente pedirles que si se llegara a incorporar uno de estos Trabajadores al momento de pagar lo que es eh la antigüedad o el fondo correspondiente para reconocimiento de es antigüedad tengamos también la oportunidad les demos la oportunidad de pagarlo como el crédito que deberían

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

deber pagado no sea porque la devolución no es en automático tienen que pagar el 100% de la devolución de fondos para poder reconocerle una antigüedad más la actualización aquí como estamos haciendo este ejercicio pedirles tengamos la consideración con ellos de si llegaran a reactivarse el pago de la de la actualización y todo se haga quizás vía nómina porque el trabajador quizás va a padecer esa circunstancia de pagar el fondo más la actualización de un golpe Quizás sí se le va a complicar, entonces hacer el ejercicio con ellos de descontarse lo vía nómina y tener esa consideración, de ahí Es más no veo una inquietud agradecerle ingeniero que nos haya mandado la información para el análisis correspondiente,

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** No se, si alguien tiene algún otro comentario al respecto. De no existir más comentarios por parte de los consejeros, someto a su consideración la autorización de la aplicación de las cuotas (fondos) previamente enterados por los servidores públicos a las deudas pendientes de pago, para lo cual solicito si están de acuerdo procedan a levantar la mano en señal de aprobación, propuesta que se aprueba por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

#### Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ</b>	A Favor
3	<b>MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ</b>	A Favor
4	<b>C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ</b>	A Favor
5	<b>C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ</b>	A Favor
6	<b>LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA</b>	A Favor
7	<b>LIC. DANIEL FLORES ORTEGA</b>	A Favor
8	<b>PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA</b>	A Favor
9	<b>LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN</b>	A Favor
10	<b>LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ</b>	A Favor
11	<b>LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES</b>	A Favor
12	<b>LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ</b>	A Favor

**CUARTO.-** En atención al **punto VI** del orden del día, se concede el uso de la voz al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que informe sobre las gestiones realizadas con los Ayuntamientos de Armería e Ixtlahuacán respecto de los adeudos que tienen con el Instituto.

#### **ANEXO 4.- Propuesta de pago ayuntamiento Ixtlahuacán**

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

efectivamente en la reunión anteriores se ventiló aquí las deudas que son más preocupantes que es el caso de Ixtahuacán y Armería, se llamó a las dos entidades y vino su presidente municipal y su tesorero aquí, se tuvo una reunión de trabajo y en el caso de Armería ya se tuvo una respuesta positiva y real, tenemos unos pagos ya realizados que le voy a pedir a la maestra Gloria que nos lo informe que hicieron durante el jueves, viernes, lunes y martes, porque es conciliar cifras y es ver los LAYOUTS y es ir abonado respectivamente en cada parte que les corresponde, no nada más es decir ah debe 50 mil y ahí te van 50 mil, no hay que acomodarnos en cada una de las partes por eso la comunicación y llevar a cabo los depósitos correspondientes.

**Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo:** en el caso del ayuntamiento de Armería, como ingeniero estuvieron este pagando durante el periodo que él Comenta este pagaron están al corriente en la parte de su administración en todo lo que tiene que ver con las retenciones de los trabajadores, es decir lo el descuento de ellos y lo que tienen pendiente de préstamos personales Y además están abonando a las aportaciones Patronales que es una que es algo que no venían haciendo y ya lo están haciendo la propuesta del ayuntamiento es abonar una aportación patronal de anteriores Y la que va corriendo para irse poniendo al corriente con el adeudo.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** En el caso de Armería también viendo la expectativa que tiene el municipio en el crecimiento, creo que en el tiempo pues va a ser un municipio muy importante por el desarrollo de aeropuerto, claro faltan a lo mejor unos 4 o 5 años en su momento pero si ahorita ya pueden ir subsanando su deuda Pues en el tiempo ya están sintiendo los resultados, ahorita eh nos enteramos por ejemplo que partes de la zona que está entre la carretera y lo que es el mar y la zona habitacional , toda esa parte pues antes estaban en 300 mil pesos y Hoy ya valen 3 millones, en qué beneficio de la transmisión patrimonial en empezando a tener un ingreso que antes no se tenía, el presidente pues está metiendo orden en todas las cuestiones de ingresos y van a hacer lo mismo con el caso con la comisión de agua potable porque también ahí traían mucho caos en el caso de pues la gente no pagaba, pero también ya están viendo la posibilidad de hacer Pues algunas formas de la recaudación, esto va a detonar porque va a ser la zona habitacional, toda esa parte del crecimiento del puerto y también eh aquí hay un compañero de trabajo que es De esta zona y dice que las casa de esa zona de costar 300, 400 o 500 mil pesos ,hoy o sea todo eso se han incrementado sus valores y todo eso lo van a beneficiar en el ingreso al municipio en su momento ya lo que son impuestos que todo lo que se venga, no así el cado de Ixtlahuacán.

Rn el Caso de Ixtlahuacán también estuvo aquí el Presidente municipal y su tesorero y su director de personal, también ellos manifestaron la situación que recibieron y hacen un compromiso de estar pagando lo de los trabajadores y 100 mil pesos, ósea pagar las retenciones del trabajador y los préstamos y a parde de lo que les corresponde a ellos, empezar a pagar 100 mil pesos de lo corriente más 100 mil pesos de la primera que ellos

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

no han pagado de su administración y en cuanto se pongan al corriente, pues empezar a Pagar perdón de los años anteriores es un compromiso que hace el ayuntamiento con el IPECOL pues para que no iniciemos el procedimiento verdad.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** Acepto el tema de las promesas que nos hacen los ayuntamientos de cumplir y pagar, Principalmente las retenciones y que pongan sus aportaciones que le corresponden está perfectamente consideramos bien solamente pedirle que podamos firmar con ellos un convenio de promesa de pago no un convenio K tengamos que aprobar sino un convenio de promesa de pago con alguna cláusula donde se establezca la voluntad y la obligación de lo que se está manifestando que van a pagar y en caso de que se dé un incumplimiento iniciar el procedimiento de cobranza, En caso de incumplimiento hay que darle la oportunidad a los ayuntamientos de hacerlo de propia voluntad hay que confiar en que van a cumplir pero en caso de algún incumplimiento hay que tener un respaldo para poder iniciar un proceso y sobre todo con Ixtlahuacán, Ustedes han visto las tablas que nos han presentado de jubilados no hemos proyectado jubilaciones de Ixtlahuacán y no creo no haya jubilaciones hay trabajadores que se quieren jubilar no tenemos dinero, Armería hoy presentó dos ahí están dos tres y los aprobamos todavía puede, Pero puede llegar esos extremos Ixtlahuacán no presenta ninguna jubilación, yo creo que tenemos cuatro o cinco sesiones o más y no ha habido ninguna de Ixtlahuacán, a raíz de que, del incumplimiento y es Complicado porque los trabajadores no pueden padecer no gozar de un derecho, un derecho que es de todos, una jubilación digna y lo manifiestan a nivel nacional, Cómo están las jubilaciones, Cómo están las funciones es un derecho del trabajador y no lo podemos negar y hay que activar esa parte para tener ese respaldo es mi única petición y Estamos de acuerdo no iniciemos el procedimiento de cobranza pero sí que nos presenten un convenio de promesa de pago con una cláusula donde en caso de incumplimiento en el primer incumplimiento Empezamos el procedimiento, sobre todo si Armería está todavía un poco más rescatable, pero Ixtlahuacán ya no puede seguir manteniendo el incumplimiento que han estado haciendo Durante los últimos dos años, es insostenible, Solamente pedirte eso, Yo estoy de acuerdo pero sí pedirte para el respaldo de esas acciones.

**LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** De este punto dieron parte a la fiscalía general del incumplimiento de acuerdo al artículo 247 bis del Código Penal.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** Era lo que decían los consejeros de iniciar el proceso.

**LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** Es que es el problema porque se van los gobiernos con la promesa de pagar y no pagan y le dejan al que sigue y el que sigue y el que sigue termina desviando recursos de los trabajadores ¿por qué? Porque son retenciones propias de los trabajadores no tienen por qué desviarlo a otro tema que no sea de depositar sus recursos al instituto de pensiones porque para eso se creó, para las jubilaciones y pensiones de los trabajadores y no es posible que estemos sacrificando los

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

trabajadores en su derecho constitucional que tienen de la jubilación una vez cumplido eso, tenemos trabajadores en Armería en Ixtlahuacán que ya llevan 35 años y no se pueden jubilar o pensionar de incapacidad financiera en el municipio y ya se fueron Cuántas autoridades, mientras ellos no sientan el rigor de la fiscalía, Pues bueno a un que sea que se vea que se está haciendo algo, jurídicamente Para apoyar a los trabajadores en el sentido de que haga su parte IPECOL de ponerle en la mesa de la fiscalía el incumplimiento de esas dos instituciones, porque ya de por sí se habla de la desconfianza de que el Instituto siga con la capacidad de seguir jubilando trabajadores con los temas de la retenciones, Una vez que se corre la voz que en Armería y en Ixtlahuacán no se pueden jubilar por falta de los recursos, ya no los quiero ver a los demás municipios corriendo la voz y el temor y luego los invocan a los líderes a llevar a tomar otras acciones que no nos gustan pero que tenemos que hacerlas porque solamente así es como hacen caso, entonces si podemos hacer uso de la ley para prever para invitarles ya se le invitó cordialmente se le sí Bueno pues hay que darle parte a la fiscalía, digo en Villa de Álvarez tiene denuncia penal contra Yuleni por la retención de 35 millones que están este en un último proceso de revisión y que las ha perdido todas y que yo no creo que en la última la vaya para poder cubrir el desfaldo de los trabajadores, entonces ahí ya está una denuncia penal que está caminando y a lo mejor los que van llegando o no han visto sus responsabilidades en la ley piensan que no va a pasar nada, estamos Este viendo que a unos les retienen, pero a otros no a unos les dan rápido inclusión a la cárcel a otros los dejan, así como en el último expediente la mesta de la fiscalía y a nosotros que nos dejan y tomar las instituciones para que se escuchen y se actúen, Entonces yo creo que si es oportuno que se insista y si no también a la vez parte de la fiscalía para que los presidentes entiendan que tenemos derechos jugados a la ley pero que también tenemos derechos.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** pues al principio la sesión anterior pues manifestado procedimiento ya para la recuperación eh se les despidió una semana de prórroga, se habló con los presidentes este resultado, Armería pues cumplió con su parte que le corresponde está pendiente Pues todavía lo que es el compromiso que está manifestando que haya un compromiso por parte de la autoridad o sea todavía darles Esta última oportunidad un compromiso por escrito donde se asiente Cómo van a pagar su deudo y en el momento que incumplan la primera ocasión entonces iniciar el procedimiento de acuerdo a la ley hacer la denuncia correspondiente y todo, No sé si con eso sea suficiente, si están de acuerdo en esta situación Pues yo sí les pediría que lo aprobamos que va implícita también la petición ósea sumaría pues al final de cuentas nada más que de acuerdo a un compromiso que no hay ningún problema porque nosotros ya platicamos con ello ya estuvieron no es nada ficticio ni mucho menos inventado y la otra parte pues presentarles los escritos en la siguiente sesión todo de acuerdo al lo que se está acordando ahorita, ¿no s si sea suficiente?.

**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:** mira yo, tenemos que formalizar, es lo único que tenemos que hacer y yo estoy de acuerdo, porque no basta con decir voy a pagar, tenemos que formalizar por medio de un convenio o promesa de pago con alguna cláusula que

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

sancione al ayuntamiento que incumpla esa cláusula va a ser la clave del cumplimiento porque si lo dejamos solamente un diálogo y que s voy a cumplir voy a pagar de tal forma si el Día de mañana no paga ¿que va a pasar? nada y vamos a estar aquí en otra sesión tratando de iniciar un procedimiento de cobranza que ya lo estamos viendo, Entonces ya es tiempo de tomar acciones el convenio creo que es fundamental y sie s así yo estoy de acuerdo, adelante.

**MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ:** Si gracias Buen día creo que de la sesión a esta ahora indiscutiblemente se está registrando un avance si fue alarmante los porcentajes que se proyectaron en la sesión pasada de manera muy particular en estos dos ayuntamientos y desde luego que pues agradecer las gestiones que Se realizaron por parte de este órgano y como no lo expone al inicio no es un hecho real ya hay pagos reales efectuados por el ayuntamiento de armería no ahí no estamos en nivel de promesa ya se ya se registraron movimientos y también agradecer La conciliación que se tuvo que estar realizando por parte del equipo porque también somos conscientes de que no es una actividad fácil ni que vengan y depositen como lo como lo menciona, entonces creo que armería pues lo pudiéramos estar dando de momento como solventado a reserva de estar viendo la evolución que se siga registrando conforme a los propios compromisos que ellos han asumido.

En el caso de Ixtlahuacán Pues también se ve avance al menos hay avance de la sesión del día 21 al a la del día de hoy, ya también está un compromiso a nivel compromiso de las retenciones de los trabajadores que lo van a estar eh haciendo el conocimiento pero indiscutiblemente que esto no choca ni con la propuesta que hace licenciado Daniel con la propuesta que se Está realizando de este lado en ya tener visualizado el siguiente paso no vemos que son recursos de la de las y los trabajadores y en ese sentido se deberán de estar incorporando donde deben estar destinados que es a este instituto, entonces creo que no no chocan pudiéramos estar transitando en ese sentido y continuar con la gestiones, continuar con el diálogo con siempre va a ser mejor el poder acordar algo en una mesa de negociación en un diálogo con las personas que están al frente de los ayuntamientos, ya hay una un documento que lo están dejando en este momento es el que está proyectado pero bueno creo que si se puede aterrizar a un nivel convenio con la cláusula que se está proponiendo no le veríamos mayor inconveniente, entonces estaríamos en ese sentido arrojando también las decisiones que se están manejando dentro del del propio consejo esa sería la postura.

**MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN:** tengo entendido que con armería había un convenio.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** Ixtlahuacán, pago todo su convenio.

**PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA:** Si me lo permiten yo coincido con los demás consejeros que me han anticipado porque sí debemos garantizar ese derecho constitucional que tienen todos los trabajadores de cualquier instituto cualquier

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

ayuntamiento, Entonces sí avalo la propuesta que hace también licenciado Daniel para que realmente pues comprometer y que no se vaya había un compromiso de la anterior administración y no se cumplió, Entonces yo creo que sí sería bueno para cualquier ente Pues que quedara establecido ese mecanismo y qué bueno que si hay avances en cuanto a la disposición de ambos presidentes municipales de estar abonando pero a veces no más con la voluntad es suficiente, yo creo que sería bueno es ese documento.

**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES:** no sé si hubiere más comentarios al respecto si nosotros, pongo a su consideración aprobación de la propuesta de pago realizado tanto por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán, como de Armería para regularizar la situación de adeudo con el Instituto en la forma que se está planteando, está asentado aquí en el acta la forma si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación; propuesta que se aprueba por **mayoría de 11 (diez) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

**Votos emitidos:**

No.	Consejero	Sentido del voto
1	<b>ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES</b>	A Favor
2	<b>MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ</b>	A Favor
3	<b>LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES</b>	Se abstiene
4	<b>LIC. DANIEL FLORES ORTEGA</b>	A Favor
5	<b>LIC. BLAS FERNANDO VENEGAS DÁVILA</b>	A Favor
6	<b>MTRA. ALEJANDRA BARRETO VARGAS</b>	A Favor
7	<b>PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA</b>	A Favor
8	<b>LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ</b>	A Favor
9	<b>C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ</b>	A Favor
10	<b>LICDA. MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN</b>	A Favor
11	<b>LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA</b>	A Favor
12	<b>LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ</b>	A Favor

**QUINTO.-** No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **C.P. ALBERTO CORTES MARTÓNEZ** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El **C.P. ALBERTO CORTES MARTÓNEZ** Sin más asuntos que tratar Siendo las **09 horas con 38 minutos día 02 de abril de 2025** se declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2025 y que se para bien de los trabajadores. Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:  
<https://www.youtube.com/watch?v=VpxPyD18-ks&t=891s>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES  
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**

**Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**

Director General del IPECOL, Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

**Mtra. Noemi Sofia Herrera Núñez**

Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado

**Licda. Ana Karen Bustamante Hernández**

suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz  
Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

**Mtra. Alejandra Vargas González**

Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

**C.P. Alberto Cortez Martínez**

Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo

**Lic. Andrea Juárez Cruz**

Suplente del Lic Armando Reyna Magaña  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

**Lic. Jafet Felipe Moran Torres**

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

**Lic. Blas Fernando Venegas Dávila**

Suplente del Lic. Irvin Javier Isaías Lepe Secretario General de la Unión de Sindicatos  
de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos  
Descentralizados del Estado de Colima

**Licda. Maria Teresa Ramírez Guzmán**

Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio  
del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**



Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 03/2025.- 02. ABRIL. 2025

**Lic. Daniel Flores Ortega**

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General  
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

**Prof. David Hernández Viera**

Secretario General del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación Sección 39

**Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión**

**Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**  
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,  
Suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo y  
encargada del levantamiento del acta.

**Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**  
Directora de Prestaciones del IPECOL

**Mtro. Dante Noé Magaña Ortiz**  
Director de Tecnologías de la información del IPECOL  
y encargado de la transmisión en vivo

**"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"**